

metida subterránea, situada en término municipal de Borja, Santuario de Misericordia, destinada a suministro de energía eléctrica a la estación depuradora de aguas, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2617/1966, Capítulo III del Decreto 2619/1966, Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar al Ayuntamiento de la ciudad de Borja la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Estación transformadora

Potencia: 25 KVA.

Tensiones: 10/0,380/0,220 KV.

Tipo: Interior, caseta rural con el siguiente aparellaje.

- Seccionador tripolar para 400 A. y 17,5 KV.
- Tres autoválvulas para 12 KV. y 5 KA.
- Cortacircuito con cartuchos fusibles de 10 A.
- Transformador trifásico de 25 KVA., de 15-10/0,380/0,220 KV.
- Interruptor automático en baja tensión de 100 A.

Acometida

Línea eléctrica, trifásica, subterránea, simple cuicuito a 15-10 KV. y 600 metros de longitud, formada por tres conductores de 1 por 50 milímetros cuadrados de aluminio, para 12/20 KV.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Zaragoza, 24 de mayo de 1980.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—2.445-D.

15122 RESOLUCION de 29 de mayo de 1980, de la Delegación Provincial de Barcelona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archs, número 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.º LD/ce-22.211/78.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido aéreo.

Origen de la línea: apoyo número 61 de la línea Sabadell-Caldas.

Final de la misma: E. T. urbanización «Can Canyoneres».

Términos municipales a que afecta: Sabadell y Sentmenat.

Longitud en metros: 281 de tendido aéreo.

Conductor: Aluminio-acero; 43,1 milímetros cuadrados sección.

Material de apoyos: Madera y hormigón.

Estación transformadora: Uno de 100 KVA.; 25/0,389-0,230 KV.

Esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 29 de mayo de 1980.—El Delegado provincial.—9.532-C.

15123 RESOLUCION de 29 de mayo de 1980, de la Delegación Provincial de Barcelona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archs, número 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.º LD/ce-5022/79.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido subterráneo.

Origen de la línea: E. T. «Himalaya».

Final de la misma: E. T. «La Floresta».

Término municipal a que afecta: Sabadell.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 573 metros de tendido subterráneo. Conductor: Aluminio; 3 por 240 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Cable subterráneo.

Esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 29 de mayo de 1980.—El Delegado provincial.—9.526-C.

15124 RESOLUCION de 29 de mayo de 1980, de la Delegación Provincial de Barcelona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archs, número 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.º LD/ce-5.023/79.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido aéreo y subterráneo.

Origen de la línea: Apoyo número 31 de la línea Sabadell-Castellar.

Final de la misma: E. T. «Viresa» (con entrada con cable subterráneo).

Término municipal a que afecta: Castellar del Vallés.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 214 de tendido aéreo y 170 de tendido subterráneo.

Conductor: Aluminio-acero; 43,1 milímetros cuadrados sección.

Material de apoyos: Castillete.

Estación transformadora: Uno de 630 KVA.; 25/0,389-0,230 KV.

Esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona 29 de mayo de 1980.—El Delegado provincial.—9.527-C.

15125 RESOLUCION de 29 de mayo de 1980, de la Delegación Provincial de Barcelona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archs, número 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.º LD/ce-1.280/79.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido subterráneo.

Origen de la línea: Apoyo número 7 de la línea de suministro a Vilasar de Dalt.

Final de la misma: E. T. «Cactus Brasmo» (intemperie en proyecto).

Término municipal a que afecta: Vilassar de Dalt.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud: 76 metros de tendido subterráneo.

Conductor: Aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: 160 KVA, 25/0,389-0,230 KV.